

## **RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2026 DEL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID CALLE 30, S.A., POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN (1) TÉCNICO 1 BIM.**

Con fecha 27 de enero de 2026 se aprobaron las bases de la convocatoria para la contratación de un técnico 1 BIM por parte de Madrid Calle 30, S.A.

Iniciado el proceso de selección, valorados los méritos de los dos candidatos interesados en el puesto, el tribunal de selección con fecha 27 de febrero de 2026 ha propuesto la declaración de desierto, por no superar íntegramente ningún aspirante los requisitos o las pruebas previstas.

Conforme a lo dispuesto en la legislación básica sobre el empleo público y en la normativa aplicable al sector público empresarial en materia de selección y contratación de personal y en ejercicio de las facultades que me confiere el Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A, por acuerdo de 13 de julio de 2023, con competencia atribuida al órgano que suscribe, adopto la presente resolución

### **RESOLUCIÓN**

Primero. - Declarar desierto el proceso de selección para la contratación de un técnico BIM para Madrid Calle 30, S.A., por no haber superado ninguno de los candidatos los requisitos de participación o bien los criterios de valoración contenidos en las bases que rigen el proceso de selección de personal.

Segundo: - Publicar la presente resolución la página web de la Sociedad.

*(documento firmado digitalmente)*

Fdo: D. Javier Ramírez.  
Consejero delegado de Madrid Calle 30, S.A.

